



Porcinos

Lapigen 50

Gentamicina en Solución Inyectable

REG. SAGARPA Q-2083-042

FORMULA:

Cada mL contiene:

Gentamicina base 50 mg
(como sulfato de Gentamicina)
Vehículo c.b.p. 1 mL

INDICACIONES:

Antibiótico de amplio espectro indicado en el tratamiento de enfermedades producidas por gérmenes Gram positivos y Gram negativos en bovinos, porcinos, equinos, caninos y felinos. Para el tratamiento de infecciones bacterianas de los tractos respiratorio, gastrointestinal y genitourinario así como mastitis.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN:

Infecciones respiratorias y septicemias: 5 mg/kg/día intramuscular de 3 a 5 días.

Infecciones intestinales y genitourinarias: 4 mg/kg/día intramuscular de 3 a 5 días.

Cervicitis, metritis, endometritis en vacas: de 200 mg a 1,000 mg diluidos en solución salina fisiológica. Aplicación intrauterina.

En lechones: para la prevención y tratamiento de la colibacilosis e infecciones intestinales, inyectar 5 mg por lechón intramuscularmente como dosis única por 3 días consecutivos.

En aves: para la prevención de la mortalidad precoz en pollos de un día de edad causadas por *E. coli*, *E. aerógenes*, *Salmonella* y *P. aeruginosa*.

Yeguas con metritis, endometritis y cervicitis: usar por vía intrauterina de 500 mg a 2500 mg diarios de 3 a 5 días durante la época de celo cuando el cuello del útero está relajado.



ADVERTENCIAS:

No usar este producto 60 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados con este producto, hasta 4 días después de la última aplicación.

No usar en hembras gestantes.

No aplicar en casos de insuficiencia renal ni después de tratamientos prolongados con otros aminoglucósidos.

No se use conjuntamente con diuréticos.

Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz.

PRESENTACIONES:

Frasco con 250 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

